

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Programa de Viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad del IMSERSO

CRECE LA DEMANDA DE USUARIOS

En 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementa en un 40,3% el presupuesto para el Programa de Viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad del IMSERSO que este año beneficiará a 13.000 personas.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) convoca anualmente los programas de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad, dentro del Régimen General de Subvenciones, con el fin de que las entidades que se ocupan de su atención puedan desarrollar actividades de ocio y promoción de la salud, mediante la ejecución de viajes para vacaciones y tratamientos termales.

Los programas de viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad y sus familias del IMSERSO que subvenciona cada año el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, cuentan este año con más de 4,4 millones de euros, un 40,3% más que el pasado año, para satisfacer la demanda de 13.000 personas en actividades desarrolladas por entidades sociales.

Cada año más personas con discapacidad se interesan por estos viajes que les dan la oportunidad de desarrollar nuevas actividades, conocer nuevos sitios y disfrutar de encuentros con otras personas a través de los programas de Turismo,

Turismo Cultural en el ámbito de la Unión Europea, y Termalismo, propuestos por

el MTAS y objeto de financiación con cargo a la convocatoria de 2006.

BENEFICIARIOS

Estos programas pretenden que las personas con discapacidad psíquica, física o sensorial puedan disfrutar de los bienes de ocio y de salud en un entorno adaptado, además de favorecer el descanso de familiares y cuidadores en turnos de 12 días máximo de duración para las actividades de vacaciones o tratamientos termales. A estos beneficios se añaden los de apertura de horizontes para los inscritos en los programas, al incidir en la formación de grupos, la participación y la cooperación de sus miembros, fomento del desarrollo de las capacidades sociales y de integración.

Las personas con discapacidad, mayores de 16 años, que reúnan los requisitos establecidos en la resolución de la convocatoria anual del IMSERSO de 12 de junio de 2006, son los principales beneficiarios de los programas de Turismo y Termalismo, a los que también pueden acceder los menores de edad con sus padres o tutores como acompañantes.

Los usuarios que requieran ayuda de tercera persona para la realización de actividades esenciales para la vida diaria pueden ir acompañados de otra persona, con igualdad de trato en la subvención –estén o no integradas en alguna asociación o centro– pueden solicitar de las entidades que, al amparo de dicha convocatoria reciban subvención, su participación en los turnos y actividades de Turismo y Termalismo, bien de forma autónoma o con un acompañante que les asista en las actividades de la vida diaria.

La subvención por plaza, tanto por beneficiario como, en su caso, por acompañante, se cifra entre un 20 y un 50% del coste por persona y día.

Si en 2005 fueron 9.000 los beneficiarios, en 2006 serán 13.000 y en 2007 se espera llegar hasta las 16.000 personas. En 2008 las previsiones apuntan a las 20.000.

PROGRAMAS

- Actuaciones para **Turismo: vacaciones y turismo de naturaleza,**





REQUISITOS

- Acreditar grado de minusvalía igual o superior al 33%
- Ser mayor de 16 años. En casos excepcionales de menores de 16 años, aportar autorización
- No haber realizado en el año otro viaje subvencionado por el IMSERSO
- Informe médico favorable en caso de programa de termalismo

que tiene por objeto lograr la máxima integración personal y social de las personas con discapacidad, mediante la realización de turnos lo más normalizados posible, facilitando su acceso a los bienes del ocio, de la cultura o de la naturaleza, así como el descanso de las familias que tienen a su cargo personas discapacitadas. Participan las personas con discapacidad, así como los monitores y los acompañantes requeridos por las condiciones de cada turno.

● Actuaciones para **turismo cultural en el ámbito de la Unión Europea**, cuyo objeto es favorecer el acceso a las personas con discapacidad a los bienes de la cultura de otros países pertenecientes a la Unión Europea, mediante la realización de viajes culturales.

● Actuaciones para **termalismo**, que tiene por objeto favorecer la calidad de vida y autonomía de las personas con discapacidad, mediante la realización de turnos para tratamientos en balnearios, facilitando su acceso a los bienes de la salud. Participan las personas con discapacidad, los monitores y los acompañantes que las condiciones de cada turno requieran, si bien el tratamiento termal básico sólo se subvenciona a las personas discapacitadas.

Estas actuaciones se abren al acceso de las personas con nacionalidad española residentes en el extranjero, y pueden soli-

licitarlos los emigrantes con residencia en países de la Unión Europea.

Asimismo, con carácter excepcional, se contempla la posibilidad de la realización de viajes de grupos familiares en los que las personas con discapacidad menores de 16 años puedan ir acompañados de sus padres, tutores o guardadores de hecho.

Los Programas incluyen Seguro de viaje; coordinador y monitores de apoyo; transporte adaptado ida y vuelta y en el lugar de destino si se precisa y especifica; hotel accesible.

La cuota de participación no podrá ser inferior al 20% ni superior al 50% del coste real de la plaza, y se contemplan reducciones en la cuota de participación para familias numerosas de categoría general o especial.

Las condiciones de desarrollo y los requisitos comunes de todas las actuaciones así como los criterios que han de ser tenidos en consideración para la valoración de las mismas, se detallan pormenorizadamente en los puntos octavo y noveno de la resolución de 12 de junio de 2006.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES

Dentro del capítulo de los Programas de Vacaciones del IMSERSO, es importante destacar que el Consejo de Ministros del 7

ENTIDADES QUE DESARROLLARON LOS PROGRAMAS EN 2005

- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) (Madrid)
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos mentales (FEAFES) (Madrid)
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) (Madrid)
- Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) (Madrid)
- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)
- Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH) (Madrid)
- Confederación Autismo España (CAE); Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD) (Madrid)
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) (Sevilla)

de julio acordó, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, destinar 57.900.483,60 euros al Programa de Vacaciones para Mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Este crédito se invertirá durante la temporada 2006-2007, en la que más de un millón de personas mayores y personas con discapacidad participarán en los diferentes programas de vacaciones del IMSERSO. En cuanto a la financiación, el Gobierno destinará 438,4 millones de euros en el periodo 2005-2008, lo que conllevará el mantenimiento o la generación de más de 130.000 puestos de trabajo (44.000 nuevos) en el sector turístico en la "temporada baja".



Estudios y Publicaciones



GUÍAS DIDÁCTICAS DE DISCAPACIDAD

El presente material es el resultado de una experiencia de trabajo llevada a cabo en el municipio de Coslada en el año 2004, patrocinada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Estas iniciativas forman parte de un conjunto de medidas de acción positivas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida y participación de las mujeres y niñas con discapacidad y a eliminar las prácticas sociales discriminatorias por razón de género y discapacidad.

Título: "Proyecto mujer + Discapacidad".

Autor: Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la C.A.M.

Editorial: Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la C.A.M.



TEXTOS ACCESIBLES

Este documento quiere ofrecer algunas sugerencias que ayuden en momentos determinados a elaborar textos que sean lo más accesibles para todos, teniendo en cuenta

¿CÓMO HACER TU VIDA LABORAL MÁS FÁCIL?

La guía laboral, una consolidada y reconocida publicación editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, está en la calle en su edición del año 2006 y en internet, en la web del ministerio www.mtas.es.

El objetivo de la Guía es informar a los ciudadanos y a los profesionales interesados en las materias que competen al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La publicación se actualiza anualmente y este año se ha efectuado hasta el 24 de mayo.

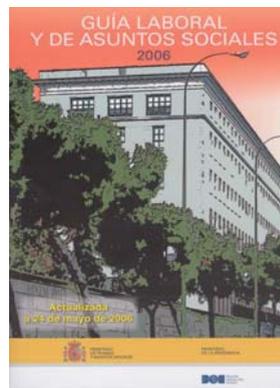
En la edición de 2006 se incluyen como novedades los cambios producidos en la estructura del Departamento, que se caracterizan por su contenido social. El texto recoge las acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes y el procedimiento para reconocer las pensiones por ancianidad a emigrantes españoles. Se informa sobre los programas de ayuda a colectivos con necesidades especiales, como discapacitados y mayores, y, en lo que respecta al ámbito de la mujer, se regula la ayuda económica destinada a las víctimas de la violencia de género.

En materia de Seguridad Social se incluye la nueva regulación a las prestaciones familiares y, en asuntos laborales, el nuevo procedimiento de extensión de convenios colectivos y la relación laboral de carácter especial para los abogados que prestan servicios retribuidos por cuenta ajena en despachos profesionales.

Título: "Guía laboral y de asuntos sociales 2006"

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



que producir información en un formato legible no es más difícil ni más costoso. Una buena presentación formal ayuda a los lectores: ciegos, personas mayores, personas con muchos o pocos problemas de aprendizaje y personas con dificultades en la motricidad.

Título: Cómo elaborar textos de fácil lectura.

Autor: Ayuntamiento de Albacete y C.R.M.F. de Albacete.

Editorial: Ayuntamiento de Albacete y C.R.M.F. de Albacete.



INCREMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA

Lo que se pretende con este libro es facilitar la aplicación práctica del concep-

to de calidad de vida, intentando reducir el alejamiento relativamente habitual entre investigación y práctica.

Respecto a la estructura de los capítulos del libro, se hace primero una fundamentación teórica del estudio, para después presentar el proceso de investigación atendiendo a las partes más importantes a las que hay que hacer referencia usualmente en la comunicación científica.

Título: Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Autor: Miguel Angel Verdugo Alonso.

Editorial: Amarú.



COMUNICACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

El libro consta de tres partes: comunicación para todos, accesibilidad en comunicación y anexos.

Además de las barreras físicas, las barreras de comunicación son el motivo principal por el que las personas con discapacidad se sienten discriminadas. En la base de esas barreras hay un gran desconocimiento por parte de la sociedad, en general, acerca de las necesidades comunicacionales de estas personas.

Título: "Comunicación para todos".

Autor: Grupo Telefónica.

Editorial: Grupo Telefónica.

WEBS RECOMENDADAS

Mejora la accesibilidad de las webs municipales

Según la VI Radiografía de las 93 webs municipales españolas que publicó el diario EL PAIS el pasado 13 de julio y que comprende a todas las capitales de provincia y a las ciudades con más de 75.000 habitantes además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, sólo doce de ellas alcanzaban el máximo nivel de adecuación a las pautas de verificación de accesibilidad a los sitios web conforme al Test de Accesibilidad Web (TAW) desarrollado por la Fundación CTIC y promovido por el MTAS y el gobierno del Principado de Asturias.

Entre los ayuntamientos cuyas webs alcanzan un óptimo nivel de accesibilidad, destacan los de ciudades de tipo medio como Alicante (<http://www.alicante.es>), L'Hospitalet de Llobregat (<http://www.l-h.cat>), Pozuelo de Alarcón (<http://www.ayto-pozuelo.es>) Santiago de Compostela (<http://www.santiagodecompostela.org>) o Talavera de la Reina (<http://www.talavera.es>), así como la de la ciudad de Barcelona, en <http://www.bcn.es>.

El informe apunta una sensible mejora en los niveles de accesibilidad en el conjunto de webs analizadas en relación con la radiografía de 2005, pues en ese año sólo dos ayuntamientos, los de Talavera de la Reina y Las Palmas, alcanzaban el máximo nivel de accesibilidad frente a los doce actuales; asimismo las páginas sin errores graves de accesibilidad han pasado de 37 a 47, suponiendo ya el 50,54% del total. No obstante, concluye el informe, pese a la sensible mejora experimentada aún queda mucho para que las webs de la Administración Local sean accesible para tod@s.



Cinta solidaria por la discapacidad

Promovida por COCEMFE, ya está a la venta la "Cinta solidaria por la discapacidad", un accesorio para llevar el móvil o las llaves, en el que han participado de forma altruista destacados diseñadores españoles. Esta iniciativa tiene por objeto sensibilizar a la sociedad y generar recursos económicos que permitan realizar acciones sociales que faci-

liten la inserción sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad.

La página recoge tanto la historia de la iniciativa, como las opiniones vertidas sobre el proyecto por los diseñadores, las empresas que se han solidarizado, sus embajadores, las acciones que se van a diseñar y llevar a cabo con los beneficios obtenidos a través del proyecto y los puntos de venta al público de la cinta.



Diario Signo

<http://www.diariosigno.com>

Promovido por la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos, Diario Signo, el periódico de la Comunidad Sorda, destaca por el importante esfuerzo realizado por informar en lengua de signos a sus destinatarios y dar a conocer al resto de la sociedad sus inquietudes.

Estructurada en ocho secciones básicas (comunidad sorda, Andalucía, Nacional, Internacional, Internet, Opinión, Deportes y Sociedad), destaca los apartados "Lo más visto" y "lo más leído", cuyos contenidos se presentan en lengua de signos a través de vídeo. Destaca también la posibilidad de visionar los contenidos del programa Telesigno, que semanalmente es emitido por el Canal 2 de Andalucía y por Andalucía Televisión.

Cabe resaltar finalmente que la labor de Diario Signo ha sido reconocida con la obtención del XX Premio Andalucía de Periodismo en la modalidad de mejor medio en Internet en 2005.



Ciudad Sorda Virtual

<http://www.ciudadsorda.org>

Ciudad Sorda Virtual es un proyecto surgido de la necesidad de crear una web adaptada a la lengua natural de las personas sordas, la lengua de signos;

este proyecto ha sido promovido por la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación

Si bien el proyecto todavía no se encuentra plenamente desarrollado, esta ciudad virtual pretende ser un punto de encuentro entre personas sordas de muy diferente lugares, y en donde sus barrios virtuales facilitan información sobre otras tantas temáticas de interés para la comunidad sorda.

La página de inicio muestra la descripción de cada uno de los catorce barrios que conforman la ciudad en la actualidad, como por ejemplo el Barrio de Prádez sobre Educación y Formación, el Barrio de Lorenzo Goñi sobre empleo o el Barrio de Vinton Cerf sobre Nuevas Tecnologías.

APUNTES WEB

Con motivo del XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas que tendrá lugar en Madrid en julio de 2007, ya se encuentra operativo el sitio que dará soporte y apoyo a las actividades previas y de desarrollo de este importante evento internacional, en <http://www.wfdcongress.org>



La web <http://www.registrolesaf.com> sostiene el Registro español de pacientes con Lupus Eritematoso Sistémico y Síndrome Antifosfolípido Primario, que viene siendo administrado por la Federación Española de Lupus (<http://www.felupus.org>) desde 2003. En este registro los usuarios autorizados, en concreto, 19 médicos y 73 asociaciones españolas de Lupus, incluyen a los pacientes afectados por esta patología, 3.332 en julio de 2006.



[Idealistas.org](http://www.idealistas.org) es un portal destinado a las organizaciones sin fin de lucro y promovido por Acción Sin Fronteras que tiene como objetivo principal poner en contacto a personas, organizaciones y recursos en castellano, evitando la duplicación de esfuerzos y el desaprovechamiento de recursos.



Finalmente es de resaltar la labor de divulgación de dos sitios con amplia y contrastada información sobre síndromes linfoproliferativos (linfoma, mieloma, leucemia), los de la Asociación Española de Afectados por Linfoma (AEAL), en <http://www.aeal.net>, y la patrocinada por el Grupo Oncológico Gaditano, en <http://www.linfomar.com>